

México D. F., 4 de abril, 2014

En relación a los graves problemas de inseguridad y carencia o deficiencia de servicios urbanos existentes en nuestros planteles y sus alrededores y que afectan de manera grave la vida de nuestra comunidad universitaria.

La Secretaría General informa:

En días pasados se realizaron recorridos en los planteles y sus alrededores para exponer y conocer de manera directa los diversos problemas que afectan la vida de nuestra comunidad universitaria en materia de seguridad y servicios urbanos. Se tomó esta decisión a raíz de las múltiples quejas y denuncias recibidas en diversas instancias universitarias y a que las gestiones realizadas de manera específica por parte de las Coordinaciones de plantel no han tenido la respuesta ni el éxito esperados. Los recorridos se realizaron a petición de parte de la Universidad, con la participación de Coordinaciones, Consejos y Enlaces Administrativos de cada plantel, para convocar a autoridades de diversos niveles e instituciones del Distrito Federal con el fin de encontrar rutas de salida de conjunto para encarar y resolver dichos problemas. La petición concreta se hizo en una reunión sostenida el 10 de marzo con el Subsecretario de Gobierno del D. F., Lic. Juan José García Ochoa, en la que estuvimos presentes el dr. Enrique Dussel, rector interino de nuestra Universidad, el encargado de la Secretaría General, las y los Coordinadores de Plantel y representantes de los Consejos de Plantel y Enlaces Administrativos. La reunión se llevó a cabo para exponer las condiciones de inseguridad que afectan a nuestra comunidad en sus diversos planteles y solicitar una política de atención integral por parte de las autoridades competentes para la UACM.

Los recorridos se llevaron a cabo conforme este calendario:

19 de marzo	San Lorenzo Tezonco
21 de marzo	Cuauhtepac
24 de marzo	Centro Histórico
16 de marzo	Del Valle
27 de marzo	Casa Libertad

La dinámica consistió en caminar en las afueras de los planteles para exponer de manera directa cuáles son los problemas que de diversa manera afectan la vida de nuestra comunidad, señalando por nuestra parte aquellos elementos y aspectos que incrementan la inseguridad e impactan negativamente en la convivencia cotidiana de nuestros estudiantes, profesores, trabajadores y vecinos de las calles aledañas a nuestros planteles. De esta manera, se hicieron explícitos no sólo los recurrentes casos de asalto que han ocurrido en las afueras de nuestros planteles con descripción general de su *modus operandi* y lugares de incidencia, sino todos aquellos problemas de (des)orden urbano que de un modo u otro facilitan el medio para la comisión de delitos, generan un ambiente propicio para la inseguridad o potencian los peligros derivados de la combinación de actividades en el espacio público para peatones, vehículos, comercio callejero y transporte público. Se hicieron patentes graves deficiencias como la falta de alumbrado público, la irregular ocupación de los espacios públicos, la carencia de señalizaciones que regulen el tráfico vehicular, la insuficiencia de cámaras de seguridad en las zonas aledañas, la constante presencia de tiraderos de basura o el estacionamiento de cajas de trailers en el perímetro de los planteles.

En los recorridos se contó con la participación oficial de diversos funcionarios: Un representante de la Jefatura de Gobierno del D. F. ante la Delegación respectiva. Un representante de la delegación correspondiente. Un funcionario de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Previsión del Delito de

la Secretaría de Seguridad Pública del D. F. (SSPDF). El jefe de sector o un inspector de sector de la SSPDF responsables de la seguridad pública en las zonas respectivas donde se ubican los planteles. En el recorrido del plantel San Lorenzo Tezonco también participó personal adscrito a la agencia de Ministerio Público correspondiente.

Con los resultados de estos recorridos y de un diagnóstico escrito presentado por las Coordinaciones de Plantel realizamos una segunda junta de trabajo con la Subsecretaría de Gobierno el día 1 de abril donde llegamos a los siguientes acuerdos:

1. Construir de manera coordinada una matriz que de manera clara y escueta describa los problemas de inseguridad y de carencia de servicios urbanos alrededor de nuestros planteles, identifique las acciones requeridas para atender dichos problemas, señale cual o cuales son las instancias de gobierno responsables de atenderlas y consigne el seguimiento de la atención recibida.
2. Reducir los trámites burocráticos para agilizar gestiones ante las diversas instancias de gobierno y policía que deben atender nuestros problemas. Este acuerdo implica que la propia Subsecretaría de Gobierno se involucra para dar agilidad a esas gestiones mediante comunicación directa con los encargados de las instancias gubernamentales que deberán atender nuestros problemas.
3. En la comunidad universitaria promover la propuesta de presentar denuncias ante el Ministerio Público (MP) cada vez que algún integrante de esta comunidad es víctima de un delito. Se enfatizó la posibilidad de recurrir al MP virtual o, incluso, se ofreció la posibilidad de levantar denuncias anónimas colectivas por parte de las víctimas con la concurrencia de un agente del MP al plantel para recibir la denuncia, identificar *modus operandi* de los delincuentes, descripción física y demás detalles que ayuden a conocer y prevenir el delito. Estos mecanismos deben ser discutidos por la comunidad universitaria para analizar su viabilidad y, en caso de aceptarse, su puesta en marcha.
4. Incrementar la vigilancia policiaca en los alrededores de los planteles y en las rutas que conducen a las estaciones del Sistema de transporte colectivo metro o paraderos utilizados por integrantes de la comunidad universitaria.
5. Trabajar de manera inmediata en el mejoramiento del entorno barrial de nuestros planteles mediante acciones concretas: reparación y sustitución de lámparas de alumbrado público donde haga falta; recolección de basura; bacheo y balizamiento de calles aledañas; ordenamiento del espacio público.
6. Trabajar un esquema de transporte en coordinación con la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) y con la Red de Transporte de Pasajeros del D. F. (RTP) para proporcionar vehículos que transporten de manera segura a integrantes de la comunidad universitaria a las estaciones de Metro. Existe ya el antecedente en el plantel Cuauhtepac donde se va a refrendar el convenio que ya se tiene en ese sentido con RTP. Para San Lorenzo Tezonco, donde los estudiantes organizados iniciaron trámites ante SETRAVI y RTP en ese sentido, se pidió acelerar las gestiones para contar con dicho servicio a la mayor brevedad posible. Con SETRAVI también insistir en la regulación y control de las diferentes rutas de transporte colectivo que dan servicio a nuestra comunidad.
7. Establecer una más estrecha relación entre autoridades delegacionales y Coordinaciones de Plantel. Se analizará la posible participación de una comisión por plantel en las reuniones de Gabinete de Seguridad que semanalmente se realizan en las Delegaciones Políticas del D. F. La propuesta se hace con el fin de que los problemas identificados por parte de la comunidad universitaria sean conocidos de manera inmediata por las autoridades delegacionales para su pronta atención.
8. Mantener el contacto y la comunicación entre la Subsecretaría de Gobierno del D. F. y la Secretaría General de la UACM para dar seguimiento a los acuerdos, apoyar y acelerar las gestiones requeridas y realizar reuniones periódicas de evaluación. La siguiente reunión está programada para el día 7 de mayo.

No omito informar que todas estas gestiones y trabajos de cooperación entre la UACM y diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, se hacen dentro del marco legal universitario, en pleno respeto de la autonomía universitaria y garantizando en todo momento los derechos de los y las integrantes de nuestra comunidad universitaria.

Atentamente
Por la Secretaría General

Maestro Ernesto Aréchiga Córdoba
Encargado del Despacho de la Secretaría General de la UACM